

Aviso importante para las organizaciones que trabajan con familias de bajo ingresos:

Por primera vez en tres años, las personas inscritas en Medicaid deberán renovar sus solicitudes de Medicaid para permanecer inscritas y seguir recibiendo atención médica cubierta por Medicaid.

<u>Enlazado aquí está la guía federal de los Centros de Servicios de Medicare y Medicaid</u> para informar a los miembros de la comunidad sobre la próxima necesidad de renovar las solicitudes de Medicaid.

Enlazado aquí está el kit de Texas Health and Humans Services para ayudar a los miembros, proveedores, planes de salud y defensores a prepararse para el final de la cobertura continua de Medicaid. Los siguientes son puntos clave:

- HHSC ha extendido la cobertura de Medicaid a hasta 2.7 millones de miembros desde marzo de 2020.
- La declaración de Emergencia de Salud Pública evitó que los estados cancelaran la cobertura o que requirieran renovaciones para la mayoría de las personas inscritas en Medicaid mientras la Emergencia de Salud Pública estuviera vigente.
- Sin embargo, según la Ley de Asignaciones Consolidadas aprobada el 29 de Diciembre de 2022, esta pausa en las renovaciones de Medicaid ya no está vinculada al final de la Emergencia de Salud Pública.
- A partir del 1 de Abril de 2023, los estados comenzarán a cancelar la inscripción en Medicaid de las personas que ya no sean elegibles y todos los miembros de Medicaid deberán renovar su elegibilidad para Medicaid.
- El enfoque de relajación de Texas HHSC escalonará las redeterminaciones de Medicaid durante varios meses con la población de cobertura distribuida en tres cohortes. Consulte aquí el plan de la HHSC para finalizar la inscripción continua y los miembros incluidos en las diferentes cohortes (pág. 8)
- Las tres acciones que debemos enfatizar con los miembros de la comunidad inscritos en Medicaid son:
 - Regístrese para obtener una cuenta en YourTexasBenefits.com o en la aplicación móvil Your Texas Benefits;
 - 2. **Actualizar la información de contacto** para garantizar que los miembros reciban avisos importantes;
 - 3. Devuelva los paquetes de renovación o las solicitudes de información lo antes posible.
- Para obtener ayuda para crear una cuenta YourTexasBenefits.com, actualizar la información de contacto, completar un paquete de renovación o comprender qué acciones tomar a continuación, los miembros de la comunidad pueden llamar al programa de asistencia de beneficios HHS de Foundation Communities al 737-249-6394

- La HHSC de Texas está finalizando procesos y planes de comunicación con respecto a la finalización del requisito de elegibilidad continua de Medicaid y <u>publicará actualizaciones en este enlace.</u>
- Para clínicas, organizaciones comunitarias, empresas, oficinas y otros grupos que deseen folletos, presentaciones para el personal u otros materiales, envíe un correo electrónico al coordinador sénior del programa Prosper Health Coverage de Foundation Communities Lynn Cowles en Lynn.Cowles@foundcom.org.